

**INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Expediente:		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, PROYECTO BÁSICO Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LAS LÍNEAS R-2 Y R-4 EN L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA) <b>EXP. 3.20/27507.0021</b>		
Plazo de ejecución del contrato		24 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE MPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		4.948.100,24€	1.039.101,05€	5.987.201,29€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
		..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		4.948.100,24€ (Sin IVA)		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>		<b>Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

**1. ANTECEDENTES**
**1.1. Proposiciones presentadas**

Según certificación expedida por el Secretario de la Mesa de Contratación, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitantes:

1. UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU PEDELTA SL (EXCLUIDA POR NO SUPERAR EL UMBRAL TÉCNICO)
2. UTE TRN TARYET SA GEOCONTROL SA GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL SOCIETAT UNIPERSONAL
3. UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA AMBERG INFRAESTRUCTURAS SA INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS SA
4. UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL AECOM INOCSA SL SUBTERRA INGENIERIA SL
5. UTE ESTEYCO SA ICYFSA INGENIERIA SL
6. UTE ARDANUY INGENIERIA SA TUNELES Y GEOMECANICA SL WSP SPAINAPIA S.A.U.
7. UTE IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHIT SA BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTO
8. UTE URCI CONSULTORES SL GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA



9. UTE SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AUDINGINTRAESA, S A TECNICA Y PROYECTOS SA
10. UTE TEC CUATRO SA SAITEC SA
11. UTE PROINTEC, S.A.U. INTECSAINARSA SA
12. UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL INSE RAIL, S.L. INES INGENIEROS CONSULTORES

## 1.2. Proposiciones admitidas

Todas las ofertas presentadas incorporan la documentación necesaria para la acreditación de los requisitos de solvencia técnica, económica y financiera establecidos en el PCP que rige el Concurso, cumpliendo todas con dichos requisitos.

## 1.3. Fecha de la apertura de las ofertas

Con fecha 03 de noviembre de 2020 se celebró en acto público la apertura del sobre con los criterios evaluables mediante fórmulas.

## 2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

### 2.1. Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas

Para evaluar la experiencia técnica de los equipos presentados por los licitadores (POEx), se han establecido los criterios siguientes:

#### EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECIFICA:

Se otorgará un máximo de 5 puntos por la experiencia técnica específica del **autor/es y de los jefes de equipo responsables de la redacción del proyecto**, repartidos de la forma siguiente:

Tipo de Proyecto	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
	Obra Ferroviaria Subterránea	Estructura Urbana Subterránea entre Pantallas	Estación Ferroviaria Subterránea	Instalaciones de Protección Civil Obra Subterránea Urbana	Intervención en líneas de FF.CC en servicio
Importe contratado (Millones €)	< 2 M€ (K1=0,5) ≥ 2 M€ (K1=1,0)	< 1,5 M€ (K2=0,5) ≥ 1,5 M€ (K2=1,0)	< 0,5 M€ (K3=0,5) ≥ 0,5 M€ (K3=1,0)	< 0,3 M€ (K5=0,5) ≥ 0,3 M€ (K5=1,0)	< 1 M€ (K5=0,5) ≥ 1 M€ (K5=1,0)
Dedicación contratada (meses)	< 15 (T1=0,5) ≥ 15 (T1=1,0)	< 12 (T2=0,5) ≥ 12 (T2=1,0)	< 6 (T3=0,5) ≥ 6 (T3=1,0)	< 6 (T5=0,5) ≥ 6 (T5=1,0)	< 9 (T5=0,5) ≥ 9 (T5=1,0)

Los conceptos reflejados en la tabla anterior corresponden a los requisitos siguientes:

- [1] Acreditación personal de la autoría (o jefe de equipo) de un proyecto de construcción de una "Obra ferroviaria subterránea".
- [2] Acreditación personal de la autoría (o jefe de equipo) de un proyecto de construcción de una "Estructura urbana subterránea entre pantallas" (es decir, de una infraestructura subterránea confinada entre pantallas en el interior del conjunto de calles de un núcleo urbano).



- [3] Acreditación personal de la autoría (o jefe de equipo) de un proyecto de construcción de una "Estación ferroviaria subterránea".
- [4] Acreditación personal de la autoría (o jefe de equipo) de un proyecto de construcción de un "Instalaciones de Protección Civil en una Obra Subterránea Urbana".
- [5] Acreditación personal de la autoría (o jefe de equipo) de un proyecto de construcción que implique una "Intervención sobre una línea de ferrocarril en servicio, en al menos 2.000 m de longitud".

La puntuación correspondiente a la experiencia del autor/es de proyecto o los jefes de equipo responsables de la redacción de los proyectos propuestos, se calcula con la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación jefes de equipo} = K1 \cdot T1 + K2 \cdot T2 + K3 \cdot T3 + K4 \cdot T4 + K5 \cdot T5$$

### EXPERIENCIA TÉCNICA ACUMULADA

Por otro lado, se otorgará un máximo de 5 puntos por la experiencia técnica acumulada de los responsables de las **especialidades** siguientes, de acuerdo con los **requisitos de experiencia** que figuran a continuación:

- 1 punto si el **Autor de los Proyectos de Construcción de plataforma, vía y energía** acredita **15 o más años** de experiencia continuada en proyectos de obras subterráneas similares o de la misma naturaleza.
- 1 punto si el **Jefe de Equipo de Geotecnia** acredita **15 o más años** de experiencia continuada en proyectos de obras subterráneas similares o de la misma naturaleza.
- 1 punto si el **Jefe de Equipo de Túneles** acredita **15 o más años** de experiencia continuada en proyectos de obras subterráneas similares o de la misma naturaleza.
- 1 punto si el **Jefe de Equipo de Estructuras** acredita **15 o más años** de experiencia continuada en proyectos de obras subterráneas similares o de la misma naturaleza.
- 1 punto si el **Jefe de Equipo de Hidrogeología** acredita **15 o más años** de experiencia continuada en proyectos de obras subterráneas similares o de la misma naturaleza.

En la siguiente tabla se resume la valoración de los criterios de experiencia y equipo humano y la puntuación obtenida por los licitadores que cumplen con el umbral mínimo:



Licitador	Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas						Puntuación	
	Experiencia técnica específica del autor y jefes de equipo responsables de la redacción del proyecto (5,00 puntos)	Autor de los Proyectos de Construcción de plataforma, vía y energía >15 años de experiencia (1,00 puntos)	Jefe de Equipo de Geotecnia >15 años de experiencia (1,00 puntos)	Jefe de Equipo de túneles >15 años de experiencia (1,00 punto)	Jefe de Equipo de Estructuras >15 años de experiencia (1,00 puntos)	Jefe de Equipo de Hidrogeología >15 años de experiencia (1,00 punto)	Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU PEDELTA SL	EXCLUIDA POR NO SUPERAR EL UMBRAL TÉCNICO							
UTE TRN TARYET SA GEOCONTROL SA GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL SOCIETAT UNIPERSONAL	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA AMBERG INFRAESTRUCTURAS SA INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS SA	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL AECOM INOCSA SL SUBTERRA INGENIERIA SL	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE ESTEYCO SA ICYFSA INGENIERIA SL	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE ARDANUY INGENIERIA SA TUNELES Y GEOMECANICA SL WSP SPAINAPIA S.A.U.	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHIT SA BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTO	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE URCI CONSULTORES SL GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING,S.L. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AUDINGINTRAESA, S A TECNICA Y PROYECTOS SA	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE TEC CUATRO SA SAITEC SA	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE PROINTEC, S.A.U. INTECSAINARSA SA	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	10,00
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL INSE RAIL, S.L. INES INGENIEROS CONSULTORES	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,00	8,00

## 2.2. Proposiciones admitidas

Según la puntuación técnica total (Criterios cualitativos no evaluables con fórmulas), que se corresponde con los criterios cualitativos, se obtuvo que todas las empresas y UTE's superan el umbral mínimo señalado en el PCP que rige el concurso, excepto la



UTE (UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU PEDELTA SL. por debajo de dicho umbral, quedando por tanto excluidas.

### 2.3. Ofertas Económicas

En la siguiente tabla se resume la valoración económica de las ofertas realizadas por los licitadores, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Todas las empresas o UTEs cumplen la solvencia técnica, económica y financiera.
- Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL de la UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL AECOM INOCSA SL SUBTERRA INGENIERIA y la empresa TRN TARYET SA de la UTE TRN TARYET SA GEOCONTROL SA GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL SOCIETAT UNIPERSONAL forman parte del mismo grupo, por lo tanto, es de aplicación el artículo 149.3 de la LCSP en el que "Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.". Por lo que se tomará la UTE TRN TARYET SA GEOCONTROL SA GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL SOCIETAT UNIPERSONAL, excluyendo para este cálculo a la. UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL AECOM INOCSA SL SUBTERRA INGENIERIA.
- La baja económica se calcula teniendo en cuenta que el Presupuesto Base de licitación del contrato (sin IVA) es de 4.948.100,24 €.
- La puntuación económica resultante para cada oferta, descartando las que se encuentran excluidas, se calcula teniendo en cuenta la baja de la oferta más económica (B0max en %), cuyo valor es de **35,50%**.

Además, en la tabla se incluye el plazo ofertado por cada licitador, que debe ser igual o inferior a 24 meses, plazo máximo que figura en el Cuadro de Características del PCP.

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Plazo (meses)
UTE TRN TARYET SA GEOCONTROL SA GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL SOCIETAT UNIPERSONAL	3.364.213,38	32,01	24
UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA AMBERG INFRAESTRUCTURAS SA INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS SA	3.260.803,53	34,10	24
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL AECOM INOCSA SL SUBTERRA INGENIERIA SL	3.275.295,94	33,81	24
UTE ESTEYCO SA ICYFSA INGENIERIA SL	3.325.959,93	32,78	24
UTE ARDANUY INGENIERIA SA TUNELES Y GEOMECANICA SL WSP SPAINAPIA S.A.U.	3.323.612,93	32,83	24
UTE IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHIT SA BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTO	3.191.524,08	35,50	24
UTE URCI CONSULTORES SL GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL LRA INFRAESTRUCTURES CONSULTING,S.L. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	3.263.264,07	34,05	24
UTE SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AUDINGINTRAESA, S	3.364.213,35	32,01	24



LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Plazo (meses)
A TECNICA Y PROYECTOS SA			
UTE TEC CUATRO SA SAITEC SA	3.309.168,08	33,12	24
UTE PROINTEC, S.A.U. INTECSAINARSA SA	3.311.152,27	33,08	24
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL INSE RAIL, S.L. INES INGENIEROS CONSULTORES	3.344.915,76	32,40	24

### Baja media

La baja media de las ofertas contemplables es:  $BM = 33,37 \%$ .

### Baja de referencia

La baja de referencia de las ofertas contemplables es:  $BR = 33,3965 \%$ .

Las empresas o UTEs que quedan incursas en presunción de anormalidad son aquellas cuya baja es  $B0 > BR + 1,4972$ ; es decir,  $B0 > 34,89 \%$ .

### Identificación de licitadores con ofertas que se encuentran incursas en presunción de temeridad o anormalidad

Examinando en la siguiente tabla la baja económica de cada oferta con la baja de temeridad o anormalidad calculada en el apartado anterior, se encuentra que existen UNA (1) UTE con una baja en presunción de temeridad:

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Baja temeridad (%)	TEMERIDAD (SI/NO)
UTE TRN TARYET SA GEOCONTROL SA GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL SOCIETAT UNIPERSONAL	3.364.213,38	32,01	34,89	NO
UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA AMBERG INFRAESTRUCTURAS SA INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS SA	3.260.803,53	34,10	34,89	NO
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL AECOM INOCSA SL SUBTERRA INGENIERIA SL	3.275.295,94	33,81	34,89	NO
UTE ESTEYCO SA ICYFSA INGENIERIA SL	3.325.959,93	32,78	34,89	NO
UTE ARDANUY INGENIERIA SA TUNELES Y GEOMECANICA SL WSP SPAINAPIA S.A.U.	3.323.612,93	32,83	34,89	NO
UTE IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHIT SA BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTO	3.191.524,08	35,50	34,89	Presunción de temeridad
UTE URCI CONSULTORES SL GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING,S.L. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	3.263.264,07	34,05	34,89	NO
UTE SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AUDINGINTRAESA, S A TECNICA Y PROYECTOS SA	3.364.213,35	32,01	34,89	NO
UTE TEC CUATRO SA SAITEC SA	3.309.168,08	33,12	34,89	NO
UTE PROINTEC, S.A.U. INTECSAINARSA SA	3.311.152,27	33,08	34,89	NO
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL INSE RAIL, S.L. INES INGENIEROS CONSULTORES	3.344.915,76	32,40	34,89	NO

#### INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, PROYECTO BÁSICO Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LAS LÍNEAS R-2 Y R-4 EN L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA) EXP. 3.20/27507.0021



Finalmente, como queda reflejado en la tabla anterior, se indica en la siguiente tabla solamente la UTE incurra en presunción de temeridad, por superar su BAJA ofertada el valor del 34,89%.

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Baja temeridad (%)	TEMERIDAD
UTE IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHIT SA BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTO	3.191.524,08	35,50	34,89	Presunción de temeridad





**NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SUSTITUYE Y ANULA AL FIRMADO CON FECHA 05/11/2020.**

## AUTORIZACIONES

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

#### INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, PROYECTO BÁSICO Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LAS LÍNEAS R-2 Y R-4 EN L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

**EXP. 3.20/27507.0021**

### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Alfonso Andrés García	Cargo: Cuadro Técnico Especialista
VºBº	Firma: Juan Carlos Monge Cristobal	Cargo: Subdirector de Proyectos de Obra Civil
VºBº	Firma: Miguel Leor Roca	Cargo: Director de Proyectos de Red Convencional
Conforme	Firma: María Luisa Domínguez González	Cargo: Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos

